

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos de superior categoría.*—Orden de 23 de junio de 1943 por la que se dispone se considere en destino de superior categoría al Capitán de Fragata (S) don Mariano Romero Carnero.—Página 842.

*Destinos.*—Orden de 23 de junio de 1943 por la que pasa destinado a la Comandancia Militar de Marina de La Coruña el Mozo de Oficios de la Marina Mercante Lucas Ferrer Seguí.—Página 842.

*Licencias.*—Orden de 23 de junio de 1943 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico Mayor don Antonio Moya Gilabert.—Página 842.

*Reserva.*—Orden de 23 de junio de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Comandante de Sanidad D. Juan Mira Caveró.—Pág. 842.

*Bajas.*—Orden de 23 de junio de 1943 por la que se dispone cause baja en la Reserva Naval el Oficial primero D. Juan Larrucea Zubieta.—Página 842.

#### EDICTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos de superior categoría.*—Se dispone se considere en destino de superior categoría al Capitán de Fragata (S) D. Mariano Romero Carnero, desde el día 2 del presente mes, en que viene desempeñando el de Jefe de la Octava Sección del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 23 de junio de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

*Destinos.*—Cesa en la Comandancia Militar de Marina de Palma de Mallorca y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de La Coruña el Mozo de Oficios de la Marina Mercante Lucas Ferrer Seguí.

Madrid, 23 de junio de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Licencias.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se concede un mes de licencia por enfermo, para Baleares, al Mecánico Mayor D. Antonio Moya Gilabert.

Madrid, 23 de junio de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Reserva.*—Se dispone que el Comandante de Sanidad D. Juan Mira Cavero cese en la situación de "actividad" y pase a la de "reserva", a partir del 17 de junio actual, fecha en que el interesado cum-

plió la edad señalada para pasar a la expresada situación, quedando pendiente del señalamiento del haber que en la misma le corresponda por clasificación.

Madrid, 23 de junio de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmo. Sr. General Jefe del Servicio de Sanidad.

*Bajas.*—De conformidad con lo propuesto por el Consejo Superior de la Armada, se dispone cause baja en la Reserva Naval el Oficial primero (Teniente de Navío) de la misma D. Juan Larrucea Zubieta.

Madrid, 23 de junio de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,  
MANUEL MOREU.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

## EDICTOS

Don Santos Pastor Zabala, Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Salvador Pérez González, folio 98 del reemplazo de 1933.

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente el extravío del expresado documento, se declara nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso del mismo.

Marín, 11 de junio de 1943.—El Juez instructor, Santos Pastor.

Don Luis Ferrer de Navas, Teniente Auditor honorario de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo en el mar de un bote por la embarcación de pesca *Manuel*,

Hago saber: Que el día 26 de marzo último, los pescadores Antonio Martínez Hernández y cuatro más hallaron, a media milla frente la costa de Mon-

gat, de este Distrito, un bote con eslora de 4,50 metros, manga de 1,63 metros y puntal de 0,70 metros, y en cuyos costados figura pintada la bandera francesa.

Las personas que se consideren con derecho a la propiedad del referido bote se presentarán con los oportunos justificantes ante el Juez instructor que suscribe, en el edificio de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia, Vía Layetana, número 4, en el término de treinta días, contados a partir del de la publicación del presente Edicto en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

De no presentarse persona alguna dentro del plazo señalado, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Barcelona, a doce de junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Luis Ferrer*.

Don Emilio Fernández Delgado Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto del Trozo de Adra, número 101 del reemplazo de 1926; Libreta de inscripción Marítima, folio 28 de 1920; Nombroamiento de Patrón de Pesca y de Segundo Mecánico Tomás Fernández Fernández, quedan nulos y sin ningún valor dichos documentos; incurriendo en responsabilidad las personas que los poseyeran y no hiciesen entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

Almería, 18 de junio de 1943.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Fernández*.

Don Emilio Fernández Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de inscripción marítima del inscripto del Trozo de esta capital, folio 29 de 1928, José Uclés Moreno, se declara nulo y sin ningún valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Almería, 18 de junio de 1943.—El Capitán, Juez instructor, *Emilio Fernández*.

Don Carlos de la Cámara y Díaz, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de Melilla,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), queda declarada nula y sin valor la Libreta de inscripción marítima extraviada al inscripto este Trozo Antonio Gabarrón Palazón; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Melilla, a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y tres.—El Capitán de Navío, Comandante de Marina, *Carlos de la Cámara*.

